



MONTE
PIEDAD

34 *



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

MONTE DE PIEDAD DEL
ESTADO DE OAXACA



MEMORÁNDUM

MP/DG/045/2022

Clasificación 2C.2

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 03 de febrero de 2022

C.P Gustavo Ruiz Garnica

Director Administrativo

En atención a la solicitud recibida el día 03 de febrero, signada por el C. René Gallardo Martínez, mediante la cual solicita la donación en especie de una silla de ruedas, debido a su padecimiento de acortamiento de pierna y porque no cuenta con los recursos económicos para adquirir una ; con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracción I y último párrafo de la Ley del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca; numeral 5.6 del Programa Operativo Anual del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2022 y numerales 1, 9, 9.2, 12, 15, 22 de los lineamientos para el ejercicio del gasto en el año 2022, autorizados el 23 de diciembre de 2021, mediante Acuerdo 04/4ª.COMPEO-2021 del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, solicito inicie el procedimiento correspondiente, para en su caso, de atención a dicha petición.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla
Director General del Monte de Piedad
del Estado de Oaxaca



MONTE DE PIEDAD
DEL ESTADO
DE OAXACA

C.c.p. María Fernanda Guzmán Prado. Jefa del Departamento de Donativos.
C.c. Archivo
CAVI/vf

www.montedepied d.gob.mx